

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página, doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AÑOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERA-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm 1.036

CAFÉ DE VILA. Helados: Horchata de chufas
Concierto todas las noches.

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

HIELO opaco y trasparente, barato y en condiciones inmejorables para poder resistir mucho tiempo sin liquidarse.
Botellas frappée a precios reducidísimos.
En la fábrica se enseña gratis a los consumidores de hielo la manera de producir helados de todas clases.—Calle de la Prensa, núm. 4, GERONA.

Martes 24 de Junio de 1890.

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Se ha leído en el Congreso por el señor Ministro de la Gobernación el proyecto de ley relativo al aplazamiento de las elecciones provinciales, cuyo texto es como sigue:

A LAS CORTES.—Aprobado por los Cuerpos Colegisladores, sancionado por S. M., y próximo a publicarse como ley el proyecto de reforma electoral, hay que tener en cuenta que el artículo 1.º de los adicionales de dicho proyecto establece que las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º y las de los títulos II y VI del mismo, así como lo referente a la reforma de las votaciones, serán aplicables a las elecciones de concejales y de diputados provinciales cuando hayan de verificarse conforme a las leyes respectivas.

Por la ley de 29 de Agosto de 1882, la renovación bienal de las Diputaciones provinciales debe verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre del corriente año.

Ahora bien, y como las operaciones que prescribe el proyecto de ley de reforma electoral para la formación y ultimación del censo no pueden empezar esta vez sino teniendo en cuenta la fecha de la publicación como ley de dicho proyecto, y no resultarán terminadas hasta el mes de Octubre, es, por tanto, imposible que tenga aplicación a las próximas elecciones de diputados provinciales la ley de reforma electoral, si no se prorroga el plazo en que con arreglo a la provincial ha de verificarse la renovación de la mitad de las corporaciones provinciales.

Por el párrafo noveno de la disposición segunda de las transitorias del proyecto de ley electoral se autoriza al Gobierno para reducir los plazos de la formación de las primeras listas; pero, tratándose de operaciones de especial importancia y trascendencia y de procedimientos nuevos, no se ha creído conveniente hacer uso de dicha autorización.

Y como, por otra parte, el párrafo décimo de la citada segunda disposición transitoria faculta también al Gobierno para prorrogar, previa audiencia de la junta central, por el tiempo estrictamente necesario algún plazo que resultase insuficiente, si de

no hacerlo se originasen grandes dificultades, es previsor prorrogar las elecciones hasta una fecha algo posterior a la en que pudieran hallarse terminadas las operaciones de formación del censo electoral. No es este un caso nuevo, porque existe el precedente de haberse hecho otro tanto por la ley de 2 de Mayo de 1889, respecto de las elecciones municipales que debieran haberse celebrado en el propio mes, siquiera fueran diferentes las razones que aconsejaron tal disposición legal.

El Consejo de Estado en pleno, consultado sobre este extremo, ha propuesto el aplazamiento de las elecciones de que se trata hasta la segunda quincena del mes de Diciembre, adoptándose esta medida legislativa con preferencia a la publicación de un real decreto.

Pero creyendo el ministro que suscribe que la renovación puede tener lugar en la primera quincena de dicho mes, puesto que para esa época deben hallarse ultimadas todas las operaciones y formando el censo, estima necesario dar mayor ampliación al indicado aplazamiento.

Proyecto de Ley

Artículo 1.º La renovación bienal de las Diputaciones provinciales que debia verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los arts. 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose a estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que correspondia inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.

BALNEARIOS DE LA PROVINCIA

Hoy se inaugura la temporada en el establecimiento balneario de *Nuestra Señora de las Mercedes*, propiedad del señor Duque de Almenara Alta, situado en la margen izquierda del rio Llobregat, en el paraje llamado *Teudo*, del término municipal de Capmany, al pié mismo de la carrete-

rae Madrid a Francia, entre Figueray La Junquera.

El clima es allí agradable y a propósito en verano para los enfermos; los vientos del Norte purifican la atmósfera y refrescan convenientemente la temperatura en los días calurosos del estío.

Hay tres manantiales del balneario; el uno de aguas sulfurosas tenales, denominado de Nuestra Señora de las Mercedes; el otro de aguas sano sulfurosas, llamado de San Rafael, y el tercero de aguas ferruginosa, titulado de San Juan, que no ha sido aun ensayado, útil este último para las afecciones asténicas y para todos aquellos estados en que la sangre peca por disminución de sus glóbulos rojos, como clorosis, anemias, convalecencias de enfermedades largas, escrófulas, etc.

El primero de dichos manantiales, que es muy abundante, está situado inmediato a la carretera, debajo de las dependencias del establecimiento y se forma de varias fuentes, cuyas aguas van a parar a un depósito cerrado, del cual salen para los baños, para la fuente y para los aparatos de calefacción.

Su existencia data de tiempos remotos, siendo su origen desconocido. El agua es cristalina, de coloroso y sulfureo, con olor de huevos corrompidos, más pronunciado a medida que el aire actúa sobre el monosulfuro sódico que contiene. Al aire libre deja desprender burbujas de nitrógeno y de ácido carbónico. Su temperatura es de 24 grados y medio.

Un litro de dicha agua, contiene, según el único análisis que existe, practicado en 1862 por el doctor Munner:

GASES.	Cents. cúb.
Acido sulfhídrico	1'74
Nitrógeno y ácido carbónico	16'06
Total	17'80
CUERPOS FIJOS.	Grámos.
Sulfuro sódico	0'0126
" de hierro (indicios)	"
Silicato sódico	0'0799
Sulfato sódico	0'0427
Hiposulfito de sosa (indicios)	"
Cloruro sódico	0'0576
Bicarbonato sódico	0'0118
" cálcico	0'0154
" magnésico	0'0025
Alúmina	0'0030
Yoduro alcalino, ácido bórico y litina (indicios)	"
Materia orgánica nitrogenada	0'0318
Total	0'2573

Segun varios dictámenes facultativos, se recomiendan las aguas del manantial de Nuestra Señora de las Mercedes para ciertas enfermedades humorales, especialmente herpéticas, para algunas ingurgitaciones interiores y para la resolución lenta de tumores del exterior.

El manantial San Rafael, próximo al que queda descrito, se descubrió al empezar las primeras obras del establecimiento.

El agua de él es opalina; por el reposo deposita copos silíceos; huele tam-

bien aunque muy débilmente, a huevos corrompidos, y su sabor es soso ó alcalino ligeramente sulfureo. Deposita en los tubos por donde pasa una costra salina amarillenta, en la que figuran materia orgánica y óxido de hierro y deja desprender pocas burbujas gaseosas. Su temperatura es de 21º.

Hé aquí, según el doctor Munner, la composición de un litro de las aguas del referido manantial:

GASES.	Cents. cúb.
Nitrógeno	12'50
CUERPOS FIJOS.	Grámos.
Silicato sódico	0'0938
Sulfuro sódico	0'0029
Sulfato sódico	0'0697
Cloruro sódico, con indicios de magnesio	0'0642
Bicarbonato sódico	0'1135
" cálcico	0'0167
" magnésico	0'0032
Oxido de hierro	0'0090
Silice libre	0'0032
Alúmina	0'0025
Materia orgánica azoada	0'0372
Potasa (indicios)	"
Total	0'4179

Las aguas del manantial San Rafael se consideran por las personas peritadas muy propias para combatir ciertos infartos viscerales, obstrucciones mesentéricas y otras enfermedades que tengan con estas alguna analogía, siendo además convenientes contra las leucorreas ó flujos blancos.

Las formas bajo las cuales se administran las aguas de ambos manantiales, son; como bebida, en baños, chorros y en estado de polvo con los aparatos inventados al efecto.

El balneario es un gran edificio de dos pisos, aislado, compuesto de tres cuerpos, uno central y dos simétrico-laterales. Hay en él habitaciones cómodas y espaciosas y una magnífica sala-comedor, capaz para 70 ó 80 personas. Tiene 22 cuartos de baños, estucados y con las bañeras de mármol, existiendo además muy cerca del establecimiento principal un pequeño edificio, aislado también, que se construyó con objeto de estudiar bien los efectos de las aguas. En él hay seis bañeras de azulejos, dos de ellas destinadas a los pobres de solemnidad.

En el segundo piso hay cocinas destinadas a las familias que no quieren comer en mesa redonda ó llevan su servicio especial.

Rodea al edificio un magnífico parque, donde hay plantados más de seis mil árboles de diversas clases, y un puente construido sobre el rio Llobregat facilita las excursiones a los bosques y pueblos vecinos.

En el año de 1888 acudieron 36 enfermos de reumatismo, de los que curaron 14 y se aliviaron 15; 26 de escrofulismo, de los que curaron 11 y se aliviaron los restantes; 69 de herpetismo, de los que curaron 29 y se aliviaron 33; 3 de enfermedades crónicas localizadas que se aliviaron, y 20 por profilaxis; total 154 enfermos. De éstos 16 eran pobres de solemnidad.

El viaje se hace hasta Figueras en ferro-carril, y desde dicha ciudad hasta el balneario (13 kilómetros) en carruajes cómodos que salen dos veces por lo menos cada día.

La temporada termina el 30 de Septiembre.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 20 de Junio de 1890.

Famosa jornada la del congreso en la sesión de ayer.

Buena ha quedado la causa de las economías. Tratábase de la suerte que debía caber á las audiencias de lo criminal de las que con arreglo al proyecto de los presupuestos del gobierno debían suprimirse veinte con objeto de hacer economías, tan reclamadas por la opinión pública.

El gobierno dejó libre esta cuestión desde el primer día y por consiguiente ha dejado íntegra al poder legislativo la responsabilidad que pudiera haber en el mencionado asunto.

Los conservadores y en su nombre el señor Cánovas del Castillo, llegó en su día á excomulgar al vizconde de Campo Grande porque trató de defenderlas y ayer votaron los individuos de ese partido, que no estaban ligados por el interés de alguna de ellas, contra esa supresión gradual que equivale á no realizar esa reforma.

Y se decidieron á votar nominalmente dicho artículo todos los que defienden la existencia de esos tribunales, y aunque se manifestaron dudas sobre la validez de esta votación, al fin ganaron el pleito, aunque por escaso número de votos, habiéndose abstenido el gobierno, los gacetas, republicanos y buen número de ministeriales.

Hubo protestas á consecuencia de dudarse de la existencia de algunos diputados en el congreso en el acto de la votación; pero todos estos incidentes pueden considerarse de escasa importancia al lado de lo hecho por el grupo que acandilla el señor Gamazo y de las declaraciones de este señor antes de votar el artículo.

Los adversarios del llamado grupo económico han levantado un inmenso clamoreo contra el señor Gamazo y sus amigos que en un momento, en su sentir, han echado por tierra toda la campaña que vienen sosteniendo hace tiempo en pró de las economías, y algunos exagerando más todavía las cosas y recordando que no ha mucho se levantaba el señor Cuesta y Santiago en el Senado para pedir aumentos en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, llegan hasta el extremo de considerar muerto el grupo económico.

Y la campaña ha continuado durante la tarde de hoy, recrudesciéndose, si cabe, por la reserva que de ordinario informa todos los actos del señor Gamazo.

Los que defienden la idea de la conciliación la creen segura después de lo ocurrido, por más que esto pudiera ser un simple accidente que no influyera en poco ni en mucho en el porvenir.

Pero los mas siguen creyendo que se suspenderán las sesiones sin haberse llegado á un acuerdo concreto en este punto.

La sesión del Congreso tiene además importancia por las declaraciones que ayer hizo el señor Cos-Gayon en nombre del partido conservador, puesto que, bajo pretexto de consumir un turno en contra del artículo en cuestión, el ex-ministro de Hacienda hizo un análisis de la política financiera del partido liberal.

Y aprovechó la ocasión para repetir lo dicho por la prensa de su partido, aunque limando un tanto las formas, para que no resultaran tan duras que mereciesen correctivo; pero no dejó en el pintero el famoso argumento de la bancarota, precisamente en los mismos

momentos en que el Tesoro hacia una operación de crédito que se cubria cuatro veces.

No olvidó tampoco de llamar por menos que facciosas á las cortes si-gaban á discutir el sexto proyecto de presupuestos, creyendo sin duda que el país está obligado á tomar como título de fé los subterfugios del señor Cánovas del Castillo, quien, despues haber hecho á su gusto la constitución de 1876 y de establecer en ella que las cortes durarán cinco años, interpreta en el sentido de cinco legislaturas el citado precepto, por no haber tenido fuerza bastante para cumplir el mismo este artículo.

El ministro de Gracia y Justicia encontró en frente de él encargándole de contestarle, demostrando que no tenían razón de ser las censuras del partido conservador, así como que tampoco hay precepto legal alguno que impida la discusión del sexto proyecto de presupuesto.

Entre tanto se acerca el fin del año económico, faltan diez días, escasamente siete sesiones, y aun no ha salido el congreso el presupuesto de ingresos, que solo podrá llegar al Senado el lunes próximo, habilitando para ello a sesión de mañana en el Congreso y prorrogándola indefinidamente á fin de que así suceda.

En este entender la semana que viene se dedicará por completo al debate político provocado por la proposición de amnistía del señor Martos, que se transformará en proposición de confianza para el gobierno, que espera alcanzar una gran mayoría en la votación ocasionando por tanto una nueva derrida para el que se llamaba á si propio el verbo de la democracia.

La discusión de presupuestos ha seguido esta tarde en ambas cámaras, de la misma suerte que en las sesiones últimas.

La animación del salón de conferencias del Congreso mantenida con los incidentes de ayer.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 20 de Junio de 1890.

Se ha levantado una cruzada terrible en esta ciudad contra el médico señor Ferrán, director del Instituto microbiológico municipal.

No conocemos ni de vista siquiera á este señor, y como somos completamente legos en la ciencia de curar, no podemos juzgar si son ó no eficaces las inoculaciones que practica, y, por consiguiente, si son justas ó son apasionadas las censuras que se le dirigen, y si tiene ó no fundamento la saña con que se combate su método curativo.

Sentado lo cual y sabiéndose por experiencia que aquí en España á todo el que hace algo que, al propio tiempo que pueda ser de utilidad general, le hace sobresalir de entre la masa comun de los mortales, se le declara la guerra con toda clase de armas, como por ejemplo á Peral, y hay tendencia á hundirle á mas bajo nivel que el vulgo que le es hostil, no podemos menos de declarar que en nuestro interior somos favorables al Dr. Ferrán.

Las inoculaciones anti-rábicas que efectúa en el Instituto creado con este objeto por el Ayuntamiento de esta ciudad, han dado hasta el presente buen resultado. De todas las provincias de España han venido personas que habian sido mordidas por perros rabiosos, y si es verdad que algunos de los inoculados han fallecido de hidrofobia, ha sido por fortuna una minoría escasa y se ha hecho constar siempre que eran casos que habian acudido en busca de curación transcurridos muchos días despues de haber recibido la mordedura. Si hubiese ocurrido lo contrario, si la mayor parte de los inoculados hubieran fallecido, no fuera floja la gritería que en todas las provincias se armara contra el señor Ferrán!

En cuanto á las inoculaciones anti-cólericas, que se han traído al tapete por sus enemigos en ocasión de la supuesta aparición del cólera-morbo en la provincia de Valencia, aquí está precisamente para contestar á los detractores del sistema, una comisión del Ayuntamiento de Alcira, que ha venido expresamente á suplicar al señor Ferrán que, ante el temor de que aquella epidemia se extendiera, vaya á dicha población para inocular á todos los vecinos, que recuerdan con gratitud que en 1885, gracias á las inoculaciones, el cólera-morbo asiático no les causó daño ni en Alcira, ni en otros pueblos que tambien apelaron al preservativo.

El señor Ferrán contestó á la comisión que dependiendo del Ayuntamiento de esta ciudad, no podía acceder á los deseos que le manifestaban sin la competente autorización, por lo que los comisionados se dirigieron al señor Alcalde, quien les contestó que pondría su petición en conocimiento de la comisión correspondiente, y como la mayoría de esta es marcadamente hostil al Director del Instituto, es posible que se le concedan los quince días de permiso que solicita, solo por echárselo de delante, si quiera sea temporalmente.

Para que se vea hasta que punto ha llegado la animosidad de algunos elementos contra el señor Ferrán, basta decir que se ha sacado á colación que no tiene el título de Doctor y que, por consiguiente, debe llamársele solo Licenciado, y esto por que la gente dió en decir *Doctor Ferrán*, como se dice de todos los médicos, farmacéuticos y hasta de los sacamuelas que peroran por las plazas públicas, sin que se meta nadie á averiguar si tiene ó no el título.

Lo de la fiebre amarilla en Málaga resultó filfa, pues el vapor *Hernán Cortés* ha estado 21 días en el puerto de Barcelona descargando sus mercancías y nadie ha tenido la menor novedad, ni á bordo, ni entre los que descargaron los géneros y se hicieron cargo de ellos.

Hay quien supone que tambien lo de la Puebla de Rugat es un cólera falsificado. ¡Ojalá sea así!—Lino.

NOTICIAS Y AVISOS

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad cita y convoca á los acreedores de la quiebra de la sociedad anónima *La Gerundense*, para que comparezcan á la Junta general que debe celebrarse el día 26 del actual á las 10 de la mañana en dicho Juzgado, con objeto de proceder á la aprobación ó impugnación de las cuentas presentadas por los Síndicos.

—En el primer tren del domingo salió de esta ciudad para La Bisbal, Palafrugell y Palamós, el señor Gobernador civil de la provincia D. Julián Chavarri, acompañado de su distinguida señora esposa é hijos.

Unióseles en Flasá nuestro estimado amigo D. Alberto de Quintana, para acompañarles en su agradable excursión á tan importantes poblaciones del Bajo Ampurdán.

Esperábanlos en La Bisbal el Ayuntamiento, numerosos amigos, las orquestas «La Principal» y «La Vella» y el coro «La Amistad», que dispensaron á los viajeros un entusiasta y cariñoso recibimiento. Despues de descansar algunas horas, continuaron su viaje hasta Palafrugell, en cuya estación les aguardaba un numeroso gentío, una orquesta, un coro y las autoridades de la localidad, y acompañados de estas y de varios amigos se dirigieron en carruajes á la farola de San Sebastian, en donde se les tenía preparada una espléndida cena.

Terminado el banquete, durante el cual la orquesta y coro referidos eje-

cutaron excogidas piezas, muy tarde ya, regresaron á la villa para presenciar los festejos que en su obsequio se habian dispuesto.

Ayer debieron salir para Palamós en donde no dudamos serian tan bien recibidos y festejados como en las anteriores poblaciones.

Descamos que la excursión termine satisfactoriamente y que el regreso sea del todo feliz.

—Por acuerdo de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, una de las brigadas del municipio está practicando la limpia y recomposición de las acequias laterales existentes en el cauce del rio Oñar.

—La Comisión provincial ha acordado elevar al Excmo. señor Ministro de la Gobernación respetuosa exposición, suplicándole se sirva revocar los reparos hechos al presupuesto de la provincia.

—Cerca de la palanca de la Barca se están haciendo varios acopios de grava al parecer destinados al arreglo de la carretera de Ronda.

—El señor Gobernador civil, en el *Boletín Oficial* de ayer, previene á los Ayuntamientos que no le han remitido aun los presupuestos municipales ordinarios para el próximo ejercicio económico de 1890-91, que si no realizan dicho servicio en un breve plazo procederá contra los Alcaldes respectivos, llegando hasta á pasar el tanto de culpa á los tribunales ordinarios para que sean juzgados por infracción de ley y desobediencia á las órdenes emanadas de la autoridad superior de la provincia.

—Ha sido aprobado el expediente y demarcación de la mina de hulla titulada *Bizancio*, sita en los términos de San Juan de las Abadesas y Ogassa.

—La Administración de Contribuciones reclama en el periódico oficial á los Ayuntamientos que aun no les hubiesen remitido, los padrones de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1890-91.

—El día 20 de Julio próximo, en la Comisaría de guerra de esta plaza, se procederá al arriendo en pública licitación del local denominado «Baluarte de Figuerola», en donde está construido el *Circo Alvarez*. Los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en dicho acto, están de manifiesto en las oficinas de la referida Comisaría.

—Por el señor Alcalde se han dado las órdenes mas terminantes para extremar la inspección y vigilancia en los mercados, matadero, pescaderías y tiendas donde se expenden artículos de comer y beber, cuyas órdenes se secundan fielmente los inspectores facultativos señores Roura y Gimbernat.

—Hoy, mañana y pasado mañana celebrará el pueblo de San Juan las Fonts, en honor de su patrón San Juan Bautista, grandes fiestas religiosas y profanas que se detallan en un programa impreso que ha sido repartido con gran profusión.

Hé aquí el resumen de dichas fiestas que amenizarán las orquestas de Castellón de Ampurias y de Sabadell, y á las cuales, segun nos dicen asistirán muchos vecinos de Olot y demás poblaciones inmediatas:

Repique general de campanas, solemnes oficios divinos, dianas, sardanas largas, grandes conciertos en el Café Oriol y en el de La Caña, pasacalle de las antorchas, fuegos artificiales, elevación de un *mongolfier*, gran baile de sociedad, *ball de las*

tores, juegos de cucaña y de la *gallina ciega* y gran tornaboda á las dife-
rentes y pintorescas fuentes de la
ciudad.

—El Ayuntamiento de Olot, en vir-
tud del plazo que concede el Gobier-
no á las Corporaciones municipales
para entablar reclamaciones por per-
juicios causados durante la pasada
guerra civil, reúne los antecedentes
que obran en su archivo para redac-
tar la reclamación correspondiente
dentro del término concedido.

—Después de cerrada nuestra edi-
ción anterior, recibimos el sábado úl-
timo un atento B. L. M. del dignísi-
mo señor Gobernador militar de esta
provincia, participándonos que en di-
cho día se había publicado en Barce-
lona el bando del Capitán general del
Distrito levantando el estado de gue-
rra en las provincias catalanas.

La noticia nos era ya conocida y de
ella dimos cuenta á nuestros lectores
en dicha edición, pero no por eso
agradecemos menos á nuestro respe-
table y estimado amigo particular don
Joaquín Ahumada, la atención que se
dignó dispensarnos.

Antes de ayer, con las formalidades
de costumbre, se publicó en esta ciu-
dad el mencionado bando, cuya parte
dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Queda levantado el es-
tado de guerra en todo el distrito mili-
tar de Cataluña, alzadas las disposicio-
nes que contiene el Bando del día 2 de
Mayo último, y restituidas á las autori-
dades civiles y judiciales las facultades
que les incumben.

Art. 2.º Las causas que instruyen fis-
cales militares, que, por su naturaleza,
deban continuarse por los mismos, se
remitirán inmediatamente á los juzga-
dos ordinarios, quedando á su disposi-
ción los presuntos reos.»

—Según *El Noticiero Universal*,
de Barcelona, parece que algunos pe-
riodistas de aquella ciudad tratan de
iniciar la idea de una expedición de
la prensa española á Italia.

—Antes de ayer fué inutilizada por
impura la leche que traían á esta ciu-
dad para la venta dos lecheras de los
pueblos inmediatos. Las mistificadas
serán castigadas por la Alcaldía.

—Para que sirva de lección á las
jóvenes imprudentes que no saben
vencer el impulso de la arrebatada
pasión, reproducimos el siguiente
sueldo de *El País*, de Lérida:

«De los 237 matrimonios verificados
en España, de tres años á esta parte, á
consecuencia de raptó ó sea fugándose
de la casa paterna la novia para irse con
el novio, se han divorciado ya 97, des-
pués de incidentes ruidosos en que han
tenido que intervenir los tribunales.»

—Dicen que un crecido número de
fabricantes de Barcelona y del llano,
proyectan constituirse en asociación
para defender sus derechos y sus pre-
tensiones, en frente de los derechos y
pretensiones de los obreros.

—El *Centre Catalanista* de Olot ha
acordado celebrar el día 15 de Agosto
próximo venidero un *Concurso foto-
gráfico regional*, en el que serán pre-
miados los mejores retratos de paisa-
jes tomados del natural, de panora-
mas, monumentos, antigüedades, ti-
pos, costumbres, calles y animales.

—Por real orden, y á propuesta
del Consejo de Instrucción pública, se
ha resuelto que no sean admitidos á
los concursos de ascenso los maestros
de primera enseñanza que disfruten
sueldo menor de 275 pesetas del se-
ñalado á la plaza vacante que sea

objeto de concurso.

—Durante la semana anterior, por
la estación del ferro-carril se impor-
taron en esta ciudad 22.099 kilógrá-
mos de corcho, procedente de Port-
bou, San Celoni, Badajóz, Merida,
Figueras, Arenys, Nules y Sils, y se
exportaron 11.232 kilógramos de ta-
pones con destino á Cerbere, Reims,
y Bordeaux.

—Don Manuel Gimenez, músico de
primera del Regimiento infantería de
Asia, de guarnición en esta plaza, é
hijo del músico mayor de dicho re-
gimiento, fallecido hace pocos meses,
ha obtenido plaza de músico mayor
en las oposiciones que acaban de ce-
lebrarse en Madrid.

—Se ha acordado que continúe de-
finitivamente de guarnición en San
Feliu de Guixols, la compañía del Re-
gimiento infantería de Asia que al
mando del capitán D. Manuel Pavia
fué á aquella villa en los primeros
días de Mayo último, con motivo de
la huelga de obreros.

Al efecto se han mandado ya uten-
slios á San Feliu por la factoría de
esta plaza.

—Antes de anoche se celebró en el
teatro el concierto musical organiza-
do por la Sociedad *La Regional*. El
programa, que se repartió con pro-
fusión, cumplióse en todas sus par-
tes y el público aplaudió al coro de
dicha Sociedad que ejecutó admira-
blemente las mismas composiciones
con que en el certámen de Perpignan
se conquistó los premios primero y
de honor.

Obtuvieron también justos aplau-
sos de los espectadores, el pianista
señor Soler, los bandurristas señorita
Zaida y señor Torres y la orquesta que
dirigen los señores Pibernus y Vidal.

Todos cooperaron con inteligencia
al buen éxito de la velada, que hu-
biéramos deseado ver más concurrida.

—Con el presente número acompa-
ñamos un prospecto referente á la
ZARZAPARRILLA del DR. AYER,
cuya lectura recomendamos á nues-
tros lectores, pues según dictámenes
de eminentes médicos y Académias
de medicina, la ZARZAPARRILLA del
DR. AYER, es la más eficaz para
combatir los malos humores. Este
notable medicamento, ha sido pre-
miado en cuantas exposiciones ha
concurrido y últimamente con ME-
DALLA DE ORO en la Universal de Bar-
celona.

—El jueves último llegó á Olot el
señor Obispo de esta diócesis, habien-
do sido recibido con inequívocas
muestras de respeto y cariño por las
primeras autoridades de dicha villa,
cabildos parroquial y municipal, co-
munidad de P. P. Escolapios y demas
clero allí residente, asociaciones y cor-
poraciones religiosas y piadosas y nu-
meroso público compuesto de todas
las clases sociales.

Administró Su Ilustrísima el Sa-
cramento de la Confirmación, el vier-
nes y sábado últimos á los niños y
niñas de Olot, antes de ayer á los de
Castellfullit y San Cristóbal las Fonts
y ayer á los de Olot, Batet y Begudá.
Mañana confirmará á los niños y ni-
ñas de Viaña, La Piña y Ridaura, el
día 28 á los de Santa Pau, Sacot y Las
Presas, el 28 á los de San Esteban de
Bás, San Privat de Bás y Puigpardina-
s, y el 29 á los de San Juan las
Fonts. Ayer era también esperado en
Olot el señor Obispo de Vich.

—El próximo día de San Pedro se
inaugurará en La Escala un magnífi-
co salón de baile y café recientemente

te construido por don Juan Dalfó y
cedido en arriendo al antiguo y acre-
ditado cafetero de dicha villa don
Miguel Ximenis.

Nos dicen que el establecimiento
está á la altura de los mejores de la
costa y nada tiene que envidiar á los
de las poblaciones de mucha mayor
importancia.

El salón de baile y el salón del ca-
fé, separados únicamente por una
mampara de cristales, tienen espacio-
sos balcones á la playa, desde los que
se descubre un hermoso panorama.

Para el día de la inauguración es-
tá contratada una de las mejores or-
questas de la comarca ampurdanesa y
probablemente acompañará á la or-
questa un coro muy acreditado.

—Hoy celebra su fiesta mayor la
pintoresca villa de Palamós, habien-
do sido contratada para amenizar los
festejos la orquesta del señor Rigau
(a) Barrató, de Torroella de Montgrí,
aumentada con el joven y notable fis-
cornista de Castellón de Ampurias, co-
nocido por *Russinyol*.

—Han aprobado recientemente en
el Instituto de 2.ª enseñanza de esta
ciudad los dos ejercicios del grado de
Bachiller, D. Magin Fontanals y So-
ler, D. Francisco Roca y Auguet, don
Pedro Marqués y Salá, D. Gaspar Ja-
ner y Servitja, D. Enrique Piferrer y
García, D. Modesto Costa y García,
D. Sixto Melcío y Esteba, D. Luis Bo-
fill y Galtés, D. Juan Sau y Santaló,
D. Joaquín Garrofa y Garanger y don
Emilio Ferrer y Trull. Los señores
Roca y Piferrer obtuvieron en ámbos
ejercicios la calificación de sobresal-
lientes, y solo en el segundo el señor
Fontanals.

—Se dá por segura la conciliación
entre la mayoría y el señor Gamazo.
Este triunfo obtenido por el señor Sa-
gasta, asegura firmemente la conti-
nuación del partido liberal en el Go-
bierno.

—Desde el día 21 del actual, y bajo
la inspección del delegado de la Jun-
ta de Sanidad D. José Campos, se está
procediendo á la desinfección de los
sumideros de las cloacas de esta ciu-
dad por medio de una disolución de
sulfato de hierro y lechada de cal,
conforme á lo acordado por la propia
Junta.

—No son únicamente las expende-
durías de tabacos de esta ciudad las
que no están bien surtidas; en la de
Quart sucede dos cuartos de lo mismo,
pues según nos manifiesta un apre-
ciable suscriptor, faltan en ella varias
clases de tabacos, y entre otras, pa-
quetes de picadura fina suave, de 125
gramos, á 1'50 pesetas.

El expendedor aseguran que dice
no pueden obligarle á proveerse de
dichos paquetes.

A la Compañía arrendataria* toca
demostrar á aquél que no está en lo
cierto.

—Por los operarios del municipio
se continua con actividad la limpia
de las alcantarillas y cloacas de esta
ciudad.

—De nuestro colega local *El Posi-
bilista*:

«Uno de estos días saldrá para Llagos-
tera, invitado por varios amigos para
una excursión artística, el joven y dis-
tinguido pintor señor Pagés y Ortiz, que
á su regreso y después de haber termi-
nado en esta ciudad algunos trabajos
que le han sido encomendados, visitará
á Figueras, en donde le esperan también
tiempo hace.»

«No ha sido infructuoso el viaje de
nuestro amigo á su querida ciudad, pues

hemos visto apuntes de nuestra hermosa
campiña que llaman la atención de los
inteligentes y que á nosotros nos afir-
man más y más en el concepto que de
sus facultades artísticas tenemos forma-
do.»

—La suscripción abierta entre los
empleados en el ferro-carril y minas
de San Juan de las Abadesas, con
objeto de regalar las insignias de la
gran cruz del mérito militar con que
ha sido agraciado nuestro estimado
y distinguido amigo D. Félix Maciá
y Bonaplata, alcanzaba ya el sábado
á la suma de 5.000 pesetas.

—Por algunos de los carros del
municipio se está terraplenando con-
venientemente uno de los dos círcu-
los centrales de la Dehesa, ó sea el
más inmediato al campo de Marte,
con lo cual y con el arreglo que se
ha hecho en el paseo transversal que
pasa por dicho círculo, se realiza una
mejora muy digna de aplauso.

—No es mal sistema el que ha
adoptado el inspector de vigilancia
de Zaragoza contra los ratas. Vien-
do que ni el temor á la cárcel ni
los tribunales de justicia les impon-
nían miedo, ha tomado la determi-
nación de hacer cortar el pelo á cuan-
tos coje y de tal modo les deja cabe-
za y barba, que no solo da lástima
verlos, si no que en algunos días no
pueden dedicarse á la *honrada profes-*
ion del robo.

Según dicen los periódicos de la
heroica ciudad, aquellos *caballeros*
preferirían más les arrancaran una
muela, que les corten el pelo á juzgar
por lo afligidos que salen de la ins-
pección.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 21.*—Falle-
cidos: José Bautó, de 72 años.—Naci-
mientos: 1 varón.—*Día 22.*—Falleci-
dos: Juan Bataller, de 60 años, y Lui-
sa Vidal, de 6 meses.—Nacimientos:
2 hembras.—*Día 23.*—Fallecidos: An-
tonia Arce, de 81 años.—Nacimien-
tos: ninguno.

La energía y el vigor perdidos—
por los estragos de una juventud tem-
pestuosa adquiérense milagrosamente
con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de*
J. Climent.

La curación de los tísicos.

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Au-
det* no es remedio secreto; aprobadas
por las *Sociedades de Medicina de Fran-
cia y Nacional de Higiene pública de Pa-
ris*, constituyen el único remedio para
combatir la tuberculosis. Médicos ilus-
tres, que entendiendo honradamente in-
curable la tisis habían alarmado á las fa-
milias, aseguran y certifican hoy, des-
pués de rigurosas observaciones, que
con *las Píldoras antisépticas* se curan
tísicos condenados antes á una muerte
cierta. *Calman la tos, moderan la expec-
toración, cortan los sudores, alzan las
fuerzas y abren el apetito.* Son las *Anti-
sépticas Audet* á la tisis lo que la quini-
na al paludismo, según la opinión de
médicos que han comprobado su efica-
cia. Venta boticas. Consultas y noticias
al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de
su importe en sellos ó giro al *Instituto*
Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suminis-
tradas por la «Academia Gerundense»

Día 23 de Junio.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 1 m. 51 s.

Termómetro			Baróme- tro	Hig. saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
19	41	30	764	72	Variab.	N.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—*Día 24 de Junio.* LA
NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.—San-
tos Fausto y compañeros, mrs.; Agoar-
do, Agliberto y otros innumerables már-
tires, Simplicio y Teodulfo, obs. y confs.
—Santa Basilisa vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en
la iglesia de San Martín. La exposi-
ción es por la tarde á las 6 y media, y
la reserva á las 8 y media.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
Londres.—Grandio o palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
«Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martín.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACION EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico
celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados
en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la
montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys.
Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que
existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del
reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación
de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin,
medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en
grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdagué, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas
por una sola peseta semanal.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.
Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.
Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

LA ILUSTRACION NACIONAL.

REVISTA SEMANAL

DE

ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripción

Semestre 9 Pesetas.
Año 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado,
Madrid.

Se venderá un embarrado con su trasmisión y demás máquinas para cocer membrillo, moldes idem, latas id., calderas, painas y todos los demás accesorios pertenecientes al ramo de confitería; se dará á precios cómodos.—Calle Baja S, Pedro, 61, 2.º, Barcelona.

EL MÉDICO-DENTISTA
Don José Boniquet,
que durante siete años ha ejercido su especialidad en el Pasaje Madoz (de la Plaza Real), tiene el honor de participar á sus clientes que continua al frente de su gabinete en su nueva habitación en la misma Plaza Real, núm. 2, 1.º—Sobre el Café de Paris.—BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas. Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por
D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona
Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos